

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **1 PRIMERO DE JULIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-89/2010-III.

ACTOR: JORGE BEDOLLA MARQUEZ.

DEMANDADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene por precluido su derecho para contestar la demanda a la autoridad demandada CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA. Se requiere a la autoridad codemandada COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA Y A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN a efecto de que remitan copia de la resolución dictada por la Secretaria de Seguridad Publica. Se señalan las 12:00 horas del día 14 de julio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

2.- EXPEDIENTE: JA-233/2010-III.

ACTOR: PEDRO ABRAHAM HURTADO RODRÍGUEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a PEDRO ABRAHAM HURTADO RODRÍGUEZ, presentando demanda frente al DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenando emplazar a la autoridad demandada, por otra parte dígasele al solicitando que PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

3.- EXPEDIENTE: JA-122/2010-III.

ACTOR: ANUNCIOS TECNICOS MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se le tiene por precluido su derecho a la autoridad demandada DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, para contestar la demanda instaurada en su contra, consecuentemente se señalan las 12:00 horas del día 12 de julio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.

3.- EXPEDIENTE: JA-R-044/2010-III.

RECORRENTE: JOSÉ JUAN MOLINA MARTÍNEZ.

ACUERDO: Se tiene a JOSÉ JUAN MOLINA MARTÍNEZ, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones personales, domicilio que se le tiene desde estos momentos y para todos los efectos legales.

4.- EXPEDIENTE: JA-323/2008-III.
ACTOR: RAÚL DUARTE GALLARDO.
DEMANDADO: OOAPAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal por medio del cual remite constancias de amparo a la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

5.- EXPEDIENTE: JA-137/2009-III.

ACTOR: MARÍA DE LOS ANGELES ARACELI CARRILLO HERNÁNDEZ Y OTROS.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN Y OTRAS.
ACUERDO: El Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, devuelve parcialmente diligenciado a esta autoridad el exhorto número 30/09, adjuntando las documentales, por otra parte por lo que refiere a los terceros interesados, informa que no fue posible llevar a cabo los emplazamientos. En virtud de lo anterior se da nueva cuenta con el escrito del 19 de mayo, mediante el cual se tiene a NOEMI GONZALEZ, ALEJANDRO ORTIZ, ANA CATALINA ORTÍZ, RAQUEL ORTÍZ, MARCO AURELIO ORTIZ Y JOSE ORTIZ, pretendiendo desahogar la vista de la demanda instaurada por lo que dígamele a RAQUEL ORTÍZ que no ha lugar a tenerle por haciendo las manifestaciones por haber sido presentadas de manera extemporánea. Por lo que refiere a los demás terceros interesados, se les tiene realizando las manifestaciones respecto de la demanda. Finalmente se les tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

6.- EXPEDIENTE: JA-R-052/2010-III.

RECURRENTE: JOSÉ JUAN MOLINA MARTÍNEZ

ACUERDO: Se tiene a JOSÉ JUAN MOLINA MARTÍNEZ, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones personales, domicilio que se le tiene desde estos momentos y para todos los efectos legales.

7.- EXPEDIENTE: JA-080/2010-III.

ACTOR: MARÍA MOLINA DAMIÁN.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA, Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a JUAN MANUEL DOMINGUEZ CRUZ, dando cumplimiento a la prevención, escrito que se manda reservar para ser acordado hasta en tanto se acuerde lo conducente al desistimiento de demanda de la actora.

OTRO ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que compareció la actora a desistirse de la demanda por lo que ante tales circunstancias y a efecto de que sea debidamente ratificado por la actora, se deberá girar exhorto al Juez de Primera Instancia de Ario Rosales, a efecto de que a su vez sobrecarte a la autoridad correspondiente del Municipio de la Huacana, a efecto de recabar la ratificación de la actora MARIA MOLINA DAMIAN.

8.- EXPEDIETE: JA-50/2010-III.

ACTOR: GERARDO RAMÓN GARCÍA LUGO.

DEMANDADO: COORDINADORA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

9.- EXPEDIENTE: JA-230/2010-III.

ACTOR: FIDENCIO MILAN CONTRERAS Y OTROS.

DEMANDADO: SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal por medio del cual remite a su vez el oficio suscrito por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, al que acompaña la demanda, la suscrita magistrada queda de su contenido avocándose al conocimiento del mismo, se manda requiere al apoderado jurídico de los actores a efecto de que aclare el acto de autoridad que reclama. Lo anterior a efecto de que este Tribunal tenga más elementos para estar en condiciones de proveer lo que conforme a derecho proceda.

10.- EXPEDIENTE: JA-74/2009-III.

ACTOR: MARTHA MARÍA GUILLÉN ORTÍZ.

DEMANDADO: DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE MORELIA, MICHOACÁN "LIC. DAVI FRANCO RODRIGUEZ".

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte ha transcurrido el término para impugnar la sentencia definitiva por medio de la cual se sobreseyera el presente juicio en consecuencia se declara que ha causa ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada.

11.- EXPEDIENTE: JA-146/2010-III.

ACTOR: TERESA TORRES CRUZ.

DEMANDADO: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE AGUILILLA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada a la autoridad codemandada OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE AGUILILLA, así mismo se señalan las 12:00 hora del día 15 de julio a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

Publicada el día 22 de julio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **2 DOS DE JULIO DE 2010**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-95/2010-III.

ACTOR: VRIGIDO LÓPEZ MORALES.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHAOCÁN.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que VRIGIDO LOPEZ, ofreció como medios de pruebas las documentales mismas que no obran glosadas por lo que se requiere a la autoridad demandada Coordinación de Contraloría del Estado, a efecto de que se sirva remitir copia certificadas de las constancias al considerarse las mismas necesarias para resolver lo que conforme a derecho proceda. Consecuentemente se difiere la audiencia de pruebas y alegatos.

2.- EXPEDIENTE: JA-164/2010-III.

ACTOR: "MAXCOM TELECOMUNICACIONES S.A.B. DE C.V."

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a JAVIER VALDESPINO GARCÍA, en cuanto SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, dando cumplimiento al requerimiento, consecuentemente se le tiene exhibiendo para tales efectos la documental, por lo que procede a dar nueva cuenta con el escrito del pasado 18 de junio por lo que se le tiene contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, por otra parte se le tiene oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento.

3.- EXPEDIENTE: JA-152/2010-III.

ACTOR: JOSÉ LUIS CORREA CASTAÑEDA.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene por precluído su derecho a la autoridad demandada ÁREA DE EJECUCIÓN Y COBRO COACTIVO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Finalmente se señalan las 12:00 horas del día 13 de julio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

4.- EXPEDIENTE: JA-083/2010-III.

ACTOR: ALEJANDRO MERCADO TOVAR Y LUCILA GAONA CHÁVEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a JOSE IRINEO RUBIO ARRIAGA, en cuanto perito designado por el tercero interesado GUILLERMO SOLORIO ROJAS, en cuanto la vista ordenada en autos, manifestaciones que se mandan agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar, dígasele al perito JOSE IRINEO RUBIO, que el día que se señalen para el desahogo de las inspecciones oculares ofrecidas en autos será citado par que en ese acto se permita hacer las observaciones respectivas al inmueble.

5.- EXPEDIENTE: JA-212/2010-III.

ACTOR: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TINOCO.

DEMANDADO: COORDINADOR DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TINOCO, por su propio derecho dando cumplimiento al requerimiento en virtud de lo anterior se admite la demanda frente al COORDINADOR DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO AHORA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, por lo que respecta a la medida suspensiva se procede CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

Publicada el día 5 cinco de julio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR PREFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **5 CINCO DE JULIO DE 2010**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-353/2009-III.

ACTOR: OCTAVIO ROJAS GARCÍA.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Visto el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos, por medio del cual acompaña el cuadernillo que conformara la Aclaración de Sentencia, que promoviera MIGUEL ARMANDO MACEDO BENITEZ, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

OTRO ACUERDO: Visto el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos, por medio del cual acompaña el cuadernillo que conformara la Aclaración de Sentencia, que promoviera LUIS LINO GASCA ABURTO, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

2.- EXPEDIENTE: 50/09-III.

ACTOR: GUSTAVO TORRES CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene al Licenciado CESAR LÓPEZ ALEMÁN, en su carácter de apoderado jurídico de GUSTAVO TORRES CAMACHO, parte actora, solicitando se haga uso de los medios de apremio al señalar que a la fecha la autoridad demandada no ha dado cumplimiento a la ejecutoria de amparo, en tal virtud dígamele que se esté a lo ordenado con fecha 17 de junio.

3.- EXPEDIENTE: JA-R-034/2010.

RECURRENTE: JOSE JUAN CIRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual acompaña la resolución de sala, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE.

4.- EXPEDIENTE: JA-137/2010-III.

ACTOR: "CARTELERAS ESPECTACULARES EN RENTA" S.A. DE C.V.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene al ARQ. ALEJANDRO CONTRERAS LÓPEZ Y AL ARQ. FRANCISCO XAVIER LÓPEZ, en cuanto Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y al Jefe del Departamento de Licencias de Construcción cumpliendo con el requerimiento exhibiendo para tal efecto copia del acta de sesión de cabildo, consecuentemente se señalan las 11:00 hora del día 15 de julio del año en curso.

5.- EXPEDIENTE: JA-209/2010-III.

ACTOR: FERROCARRILES NACIONAL DE MÉXICO EN LIQUIDACIÓN.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a JOSÉ ALBERTO LONA SÁNCHEZ, en su carácter de Encargado del Despacho de la Delegación Fiduciaria de FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, cumpliendo parcialmente el requerimiento realizando manifestaciones, de lo hasta aquí señalando se advierte que el demandante es omiso den determinar de manera clara y precisa la acción ejercitada, consecuentemente se requiere nuevamente al actor a efecto de que comparezca a completar su demanda

Publicada el día 06 seis de julio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **6 SEIS DE JULIO DE 2010**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-R-043/2010-III.

RECORRENTE: CLEOPATRA HERNÁNDEZ SOSA.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que se tuvo por no admitido el recurso de reconsideración y toda vez que no fue recurrido se declara firme desde estos momentos y para todos los efectos legales, finalmente se ordena remitir copias certificadas del presente controvertido, al Magistrado de la Segunda Ponencia.

2.- EXPEDIENTE: JA-161/2010-III.

ACTOR: MARÍA DE JESÚS MONTEJANO RAMÍREZ

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que las autoridades demandadas fueron apercibidas para que exhibieran los documentos con los que acrediten su nombramiento por lo tanto se les hace efectivo el apercibimiento de igual forma la autoridad codemandada TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA no contesto tampoco la demanda por lo que se les tiene por no contestando la demanda. Por otra se señalan las 11:00 horas del día 14 de julio a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

3.- EXPEDIENTE: JA-047/2010-III.

ACTOR: ANUNCISO TÉCNICOS MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

DEMANDADO: DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual acompaña la resolución de sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE y a la brevedad posible.

4.- EXPEDIENTE: JA-188/2010-III.

ACTOR: MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a SERGIO VERDUZCO ARAIZA, en cuanto DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le tiene oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento. Por otra parte y respecto de las pruebas documentales que ofrece se advierte que no anexo al mismo la prueba marcada con el número 4, por lo que se requiere a efecto de que remita la prueba, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

OTRO ACUERDO: Se tiene a MINERVA BAUTISTA GÓMEZ, en cuanto Titular de la SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le tiene oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

5.- EXPEDIENTE: JA-353/2009-III.

ACTOR: OCTAVIO ROJAS GARCÍA.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene al Ingeniero LUIS LINO GASCA, desistiendo de la aclaración de sentencia, desistimiento que se le tiene por realizando desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar.

OTRO ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Ingeniero LUIS LINO GASCA, por medio del cual hace del conocimiento que se ha servido dar cumplimiento a la sentencia, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

6.- EXPEDIENTE: 281/2008-III.

ACTOR: MARTA ESTELA GONÁLEZ BARRIENTOS.

DEMANDADO: TITULAR DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con la razón mediante la cual el actuario adscrito a esta ponencia, hace constar que se constituyó en legal y debida forma en el domicilio de la Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, sin que para tales efectos le hay sido posible notificar, en consecuencia se señala de nueva cuenta las 11:00 horas del día 12 de julio a efecto de que se lleve a cabo la diligencia de cotejo y compulsas, por lo que se manda requerir al TITULAR DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

7.- EXPEDIENTE: JA-167/2010-III.

ACTOR: FRANCISCO CARLOS CHÁVEZ MAGAÑA.

DEMANDADO: SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Con esta fecha se celebró la ratificación del escrito presentado el día 2 de julio del año en curso.

OTRO ACUERDO: Se tiene a FRANCISCO CARLOS CHAVEZ, desistiendo de la demanda instaurada por así convenir a sus intereses, colmándose por tanto la causal de improcedencia, en consecuencia se sobresee el presente juicio.

8.- EXPEDIENTE: JA-155/2010-III.

ACTOR. MARÍA TRINIDAD MENDEZ PUGA.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se procedió a desechar la demanda promovida por MARIA TRINIDAD MENDEZ, consecuentemente y toda que no fue recurrido el mismo se encuentra

firma, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, finalmente archívese el presente juicio.

9.- EXPEDIENTE: JA-236/2010-III.

ACTOR: RUTH ELIZABETH MUNGUÍA GONZÁLEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

ACUERDO: Se tiene a RUTH ELIZABETH MUNGUÍA GONZÁLEZ, presentando demanda frente al SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar a las autoridades demandas. Dígasele al promovente que NO PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, ya que los actos impugnados constituyen actos consumados, sobre los cuales es improcedente otorgar la medida suspensiva. Finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

10.- EXPEDIENTE: JA-239/2010-III.

ACTOR: ARMANDO ALEJO RAMOS.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: VISTOS.- Para resolver sobre la admisión o desechamiento del Juicio Administrativo número 0239/2010-III, que promueve ARMANDO ALEJO RAMOS, por propio derecho en contra del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL PEDRO VILLALOBOS BAUTISTA, DIRECTO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y TRANSITO MUNICIPAL. RESUELVE: PRIMERO: Se acepta la competencia de este Tribunal para dirimir el presente asunto, y por ende se manda informar de dicha competencia al Tribunal de Conciliación y Arbitraje. SEGUNDO: Se sobresee por encontrarse en una causa notoria de improcedencia en los términos del considerando segundo de esta resolución.

Publicada el día 07 siete de julio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **7 SIETE DE JULIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-143/2010-III.

ACTOR: ANTONIO CHÁVEZ FIGUEROA Y OTRO.

DEMANDADO: AUDITORIA SUPERIRO DE MICHOACÁN Y OTRO.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la sentencia definitiva.

2.- EXPEDIENTE: JA-R-033/2010-III.

RECURRENTE: AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual acompaña la resolución de sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE y a la brevedad posible.

Publicada el día 08 ocho de julio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICO, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **8 OCHO DE JULIO DE 2010**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-128/2009-III.

ACTOR: UNION REGIONAL DE INDUSTRIALES PRODUCTORES DE MASA Y TORTILLA DE LA PIEDAD.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a PEDRO ELORZA GULART, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones personales, por lo que a las copias simples dígasele que quedan a su entera disposición.

2.- EXPEDIENTE: JA-347/2009-II

ACTOR: MARCELA ZAMORA ANGELES.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la ratificación del contenido y firma del dictamen pericial que fuera ofrecida por la compareciente.

3.- EXPEDIENTE: JA-140/2010-III.

ACTOR: DIMAS ALCANTAR HURTADO.

DEMANDADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene al JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA, dando cumplimiento con el requerimiento efectuado, al remitir copias certificadas del proceso penal. En consecuencia se señalan las 12:00 horas del día 4 de agosto a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

4.- EXPEDIENTE: JA-149/2010-III

ACTOR: GUILLERMO ROSALÍO VILLICAÑA MALDONADO.

DEMANDADO: DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos dentro del INCIDENTE DE FALTA DE PERSONERIA, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada a efecto de emitir la resolución que conforme a derecho proceda.

5.- EXPEDIENTE: JA-329/09-III.

ACTOR: OCTAVIO ROJAS GARCÍA.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se les tiene por precluído su derecho a evacuar la vista ordenada respecto del incidente de falta de personalidad a la autoridad codemandada Luis Lino Gasca Aburto. Se señalan las 12:00 horas del día 16 de julio a efecto de que tenga verificativo la audiencia dentro del presente incidente.

OTRO ACUERDO: Se les tiene por precluído su derecho a evacuar la vista ordenada respecto del incidente de falta de personalidad a la autoridad codemandada José Manuel García de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia. Se señalan las 11:00 horas del día 16 de julio a efecto de que tenga verificativo la audiencia dentro del presente incidente.

6.- EXPEDIENTE: JA-191/2010-III.

ACTOR: NESTOR OCTAVIO CALDERÓN FLORES.

DEMANDADO: TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a SERGIO VERDUZCO ARAIZA, en cuanto DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICO Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a MINERVA BAUTISTA GÓMEZ, en cuanto SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICO Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a SERGIO PÉREZ AQUINO, en cuanto POLICIA DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando únicamente a las personas que se indica.

OTRO ACUERDO: Se tiene a RAÚL CORTÉS LÓPEZ, en cuanto POLICIA DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, por otro lado acorde a lo solicitado dígamele que no ha lugar a tenerle por objetando las documentales públicas, aunado a lo anterior se tiene a la autoridad demandada RAÚL LÓPEZ, acusándole la rebeldía a la parte actora a efecto de que no se le admitan mas medios de prueba, por otra parte se manda requerir a la autoridad demandada a efecto de que exhiba el pliego de posiciones.

7.- EXPEDIENTE: JA-89/2010-III.

ACTOR: JORGE BEDOLLA MARQUEZ.

DEMANDADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a LEONARDO REYES BRISEÑO, en cuanto autorizado de las autoridades codemandadas SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICIA Y LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICIA ESTATAL, dando cumplimiento al requerimiento, misma que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomados en consideración en su momento procesal oportuno.

8.- EXPEDIENTE: JA-98/2010-III.

ACTOR: JUAN CARLOS GUTIÉRREZ YEPEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA MADERO Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a HERIBERTO FABIAN RUIZ, aceptando y protestando el cargo de perito Tercero en Discordia designado por esta autoridad, consecuentemente se le requiere a efecto de que emita su correspondiente dictamen pericial.

9.- EXPEDIENTE: JA-341/2009-III.

ACTOR: COMUNICACIONES NEXTEL DE MÉXICO S.A. DE C.V.

DEMANDADO: DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO. Se señalan las 12:00 horas del día 3 tres de agosto del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

10.- EXPEDIENTE: JA-161/2010-III.

ACTOR: MARÍA DE JESÚS MONTEJANO RAMÍREZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a GERARDO AGÜELLO GUERRA, en cuanto AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, cumpliendo con el requerimiento, al exhibir el documento con el que acredita la personalidad con la que comparece, consecuentemente se da nueva cuenta por medio del cual se tiene a GERARDO ARGÜELLO GUERRA, en cuanto AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, contestando la demanda instaurada en su contra. Se le tiene promoviendo incidente de falta de personalidad mismo que se admite se manda dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. En virtud de lo anterior se difiere la audiencia de pruebas y alegatos.

11.- EXPEDIENTE: JA-59/2009-III.

ACTOR: ARMANDO CALDERÓN PONCE.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANCÍTARO.

ACUERDO: Se tiene a ARMANDO CALDERÓN PONCE, por su propio derecho solicitando se haga uso de los medios de apremio al señalar que a la fecha la autoridad demandada no dado cumplimiento a la ejecutoria de sala, en tal virtud se manda requerir a las autoridades demandadas a efecto de que acrediten el debido cumplimiento de la misma.

12.- EXPEDIENTE: JA-305/2009-III.

ACTOR: FERNANDO GARCÍA MENDOZA.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remitido por el Coordinador de Asuntos Jurídicos haciendo del conocimiento que el quejoso MAURICIO BARAJAS ZEPEDA, interpuso demanda de amparo, por lo que solicita el expediente original, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido mandando enviar el expediente a la brevedad posible.

13.- EXPEDIENTE: JA.R-59/2009-III.

RECURRENTE: BLAS TRONCOSO VILLANUEVA.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que ha transcurrido el término para recurrir la resolución se declara firme dicha resolución, finalmente se ordena girar oficio al magistrado de la Primera Ponencia.

Publicada el día 09 nueve de julio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **9 NUEVE DE JULIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA.R-045/2010-III.

RECORRENTE: FERNANDO ISRAEL HIRIART BELTRÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Magistrado de la Primera Ponencia, por medio del cual solicita que se le remita copia certificada del auto el cual se declara firmeza, consecuentemente se ordena girar oficio al magistrado de la segunda ponencia al que deberá glosarse copia del proveído de fecha 17 de mayo y 24 de junio en el cual se ponen los autos a la vista de la magistrada.

2.- EXPEDIENTE: JA-170/2010-III.

ACTOR: CUAHUTEMOC RODRÍGUEZ ZEPEDA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUZANTLA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a FRANCISCO OCAMPO JAIMES, JOSÉ MARTÍNEZ BEIZA, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL todos del ayuntamiento de TUZANTLA, MICHOACÁN, pretendiendo dar contestación a la demanda entablada en su contra y toda vez que hasta la fecha no obra en autos constancia respectiva por medio del cual se ordeno emplazar a las autoridades demandadas consecuentemente se manda reservar el curso de cuenta, lo anterior para estar en condiciones de realizar el computo correspondiente.

3.- EXPEDIENTE: JA-104/2010-III.

ACTOR: ROCIO ELENA RIVERA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a LUIS LINO GASCA ABURTO, en cuanto DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, presentando su respectivo escrito de alegatos, mismo que se manda agregar a sus antecedentes.

OTRO ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y como del mismo se advierte que se señalo fecha para la audiencia de pruebas y alegatos, sin que sea posible el desahogo de la misma, en virtud de que JOSE JUAN CIRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, interpuso recurso de reconsideración, consecuentemente se difiere la audiencia de pruebas y alegatos.

OTRO ACUERDO: Se tiene a ALEJANDRA AVELINA RAMOS VARGAS, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad codemandada H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, presentando su escrito de alegatos, se manda agregar a sus antecedentes.

4.- EXPEDIENTE: JA-149/2010-III.

ACTOR: ROSALIO GUILLERMO VILLACAÑA.

DEMANDADO: DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN EL ESTADO.

ACUERDO: Se tiene a JOSUE RAUL CHAVEZ RAMOS, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales, domicilio que se le tiene por señalado desde estos momentos y para los efectos legales que haya lugar.

5.- EXPEDIENTE: JA-248/2009-III.

ACTOR: LOURDES PATRICIA SOLIS GALICIA.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos por medio del cual hace del conocimiento que LOURDES PATRICIA SOLIS, interpuso demanda de amparo, la suscrita queda enterada de su contenido.

6.- EXPEDIENTE: JA-20/2008-III.

ACTOR: JESUS NIETO VAZQUEZ Y OTROS.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a JOSÉ PADILLA ALEGRE, solicitando copias certificadas de los autos donde se exhibieron las fichas de deposito, consecuentemente dígasele al promovente que las copias están a su disposición.

7.- EXPEDIENTE: JA-182/2010-III.

ACTOR: "FIANZAS MONTERREY" S.A.

DEMANDADO: REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a MIGUEL ANGEL VENEGAS HUERAMO, Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, dando cumplimiento al requerimiento para lo cual exhibe copia del pago de contribuciones, por otra parte se señalan las 11:00 horas del día 4 de agosto del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

8.- EXPEDIENTE: JA-230/2010-III.

ACTOR: FIDENCIO MILLAN CONTRERAS Y OTROS.

DEMANDADO: SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.

ACUERDO: Se tiene a ADRIAN ROJAS BENITO, dando cumplimiento al requerimiento, realizando manifestaciones, consecuentemente y ante tales aclaraciones que realiza el promovente se advierte que la autoridad competente para conocer del presente controvertido lo es precisamente el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en virtud de que lo que demanda es puramente de carácter laboral, consecuentemente este Tribunal de Justicia Administrativa no cuenta con competencia para conocer del presente controvertido, se ordena girar oficio a la Secretaria de Acuerdos, a efecto de que se sirva realizar las anotaciones correspondientes.

9.- EXPEDIENTE: JA-R-036/2010-III.

RECORRENTE: MANUEL TORREZ MENDOZA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, por medio del cual remite los autos del expediente con

motivo del recurso de reconsideración, el cual se desecho por notoriamente improcedente por el magistrado de la Segunda Ponencia.

Publicada el día 12 doce de julio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **12 DOCE DE JULIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-242/2010-III.

ACTOR: ALEJANDRO DEL VALLE REYNOSO.

DEMANDADO: SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a ALEJANDRO DEL VALLE REYNOSO Y OTROS, pretendiendo presentar demanda frente a la SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, consecuentemente y previo a admitir se le requiere a efecto de comparezca a completar su demanda.

2.- EXPEDIENTE: JA-113/2010-III.

ACTOR: CONSTRUCTORA MIMAR, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Toda vez que mediante acuerdo dictado el 20 de mayo se procedió a desechar la demanda consecuentemente y toda vez que el proveído de cuenta no fue recurrido, el mismo se encuentra firme, desde estos momentos y para todos los efectos legales que haya lugar, finalmente archívese el presente juicio.

OTRO ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Ciudad Hidalgo, Michoacán por medio del cual devuelve diligenciado el exhorto a través del cual se le encomendó publicar el proveído de fecha 20 de mayo.

3.- VARIOS: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos, mediante el cual informa que el TITULAR DE ENLACE JURÍDICO EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, informa la suspensión de actividades virtud del periodo vacacional, consecuentemente la magistrada queda enterada de su contenido.

4.- EXPEDIENTE: JA-233/2010-III.

ACTOR: PEDRO ABRAHAM HURTADO RODRÍGUEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene al ingeniero LUIS LINO GASCA ABURTO, en cuanto DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, manifestando haber cumplido con la suspensión por lo que dice ordeno entregar a PEDRO ABRAHAM HURTADO, la licencia de conducir retenido al actor, en tal virtud, se manda hacer del conocimiento a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga.

5.- EXPEDIENTE: JA-122/2010-III.

ACTOR: ANUNCIOS TECNICOS MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se difiere la audiencia desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior en virtud de no estar notificadas las autoridades demandadas.

6.- EXPEDIENTE: JA-110/2010-III.

ACTOR: EPIFANIA RAMÍREZ FERRER.

DEMANDADO: OOAPAS.

ACUERDO: VISTOS para resolver el incidente de incompetencia promovido por la autoridad demandada ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, dentro del juicio administrativo número JA-110/2010-III. RESUELVE: PRIMERO.- Es infundado el incidente de incompetencia planteado por el Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia. SEGUNDO.- En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer, tramitar y resolver el juicio número JA-110/2010-III, promovido pro EPIFANÍA RAMÍREZ FERRER.

Publicada el día 13 trece de julio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES LA ADISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **13 TRECE DE JULIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-188/2010-III.

ACTOR: MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a SALVADOR REYES MARTÍNEZ, en cuanto POLICIA DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE MICHOACÁN, con dicha personería se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, ahora bien se le tiene oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento, por otro lado dígamele que no lugar a tenerlas por objetando las documentales publicas, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando a las personas que se indica.

2.- EXPEDIENTE: JA-242/2010-III.

ACTOR: ALEJANDRO DEL VALLE REYNOSO Y OTROS.

DEMANDADO: SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a GUMESINDO GARCÍA MORELOS, en cuanto autorizado para imponerse de los autos, dando cumplimiento a la prevención que le fuera realizada, se procede dar nueva cuenta con el escrito inicial de demanda, para lo cual se tiene realizando manifestaciones, de lo que se lleva dicho y por la conducta procesal adoptada por los accionantes se advierte que los actos ocurrieron y tuvieron conocimiento el día doce de junio de dos mil diez, por lo que la presentación de la demanda es extemporánea y se actualiza la causal de improcedencia, en consecuencia no procede admitir a trámite la demanda en cuestión por haber sido la misma presentada de manera extemporánea.

3.- EXPEDIENTE: JA-241/2010-III.

ACTOR: RUGGIERO ZEPEDA MALDONADO.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a RUGGIERO ZEPEDA MALDONADO, por su propio derecho presentando demanda frente a la COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar a las autoridades demandadas. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, a efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente se encuentran, hasta en tanto sea resuelto el presente controvertido, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

4.- EXPEDIENTE: JA-257/2009-III.

ACTOR: JOSE ALFONSO ESPINOSA RUÍZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio por el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, haciendo del conocimiento que el quejoso LEONARDO SERVÍN MALDONADO, interpuso demanda de amparo directo, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido.

5.- EXPEDIENTE: JA-146/2010-III.

ACTOR: TERESA TORRES CRUZ.

DEMANDADO: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE AGUILILLA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se advierte que la parte actora TERESA TORRES CRUZ, no dio cumplimiento al requerimiento, por lo que se hace efectivo el apercibimiento y se le tiene por no ofrecida la prueba documental señalada como número 4, consistente en copia certificada del acta de nacimiento de la suscrita como TERESA TORRES CRUZ.

6.- EXPEDIENTE: JA-245/2009-III.

ACTOR: ALICIA VACA MENDIOLA.

DEMANDADO: CONTRALORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene al MTRO. ALEJANDRO CARRILLO OCHOA, en cuanto CONTRALOR INTERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN, manifestando haber dando cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos, se manda dar vista a la parte actora, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.

7.- EXPEDIENTE: JA-R-51/2010-III.

RECURRENTE: GUSTAVO ARAUJO JIMÉNZ.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, con el que acompaña la resolución de Sala, ordenando NOTIFICAR PERSONALMENTE, dicha resolución.

8.- EXPEDIENTE JA-152/2010-III.

ACTOR: JOSÉ LUIS CORREA CASTAÑEDA.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro la audiencia de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada efecto de emitir la sentencia definitiva.

9.- EXPEDIENTE: JA-101/2010-III.

ACTOR: URIEL FARIAS ALVAREZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC, MICHOACÁN.

ACUERDO: En virtud de que feneció el plazo para impugnar el proveído, mediante el cual decretó el sobreseimiento del presente juicio, consecuentemente se declara que dicho acuerdo se encuentra firme, por tanto archívese en forma definitiva el presente controvertido.

10.- EXPEDIENTE: JA-056/2010-III.

ACTOR: CLAUDIA HERNÁNDEZ MALDONADO.

DEMANDADO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALICANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: En virtud de que feneció el plazo para impugnar el proveído, mediante el cual decretó el sobreseimiento del presente juicio, en virtud del desistimiento de la parte actora, consecuentemente se declara que dicho acuerdo se encuentra firme, por tanto archívese en forma definitiva el presente controvertido.

11.- EXPEDIENTE: JA-095/2010-III.

ACTOR: VRIGIDO LÓPEZ MORALES.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a SERGIO LARA GARCÍA, en su carácter de DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA COORDINACIÓN DE CONTRALORIA, AUXILIAR DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dando cumplimiento al requerimiento, lo cual hace adjuntando copia fotostática certificada, de la cedula de notificación, consecuentemente se tiene al gestionante exhibiendo la documental referida, misma que se manda poner a la vista de la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga, se señalan las 12:00 del día 05 de agosto de 2010, dos mil diez.

12.- EXPEDIENTE: JA-164/2010-III.

ACTOR: MAXCOM TELECOMUNICACIONES S.A.B. DE C.V.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a JORGE HALVAS BEGOVICH, en cuanto apoderado General del actor MAXCOM TELECOMUNICACIONES S.A.B. DE C.V., apersonándose dentro del presente controvertido, y se tiene autorizando a JOAO ALBERTO ARAÍZA MORENO Y GABRIEL SÁNCHEZ. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

13.- EXPEDIENTE: JA-68/2010-III.

ACTOR: EDER DAVID DÍAZ LÓPEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a DIANA EDITH FLORES HERRERA, manifestando su conformidad con el cumplimiento a la resolución emitida en autos, por parte de la autoridad demandada, manifestaciones que se mandan agregar a sus antecedentes.

14.- EXPEDIENTE: 185/2010-III.

ACTOR: SERAFIN TORRES CACHO.

DEMANDADO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANÍSTICA MUNICIPAL DE COTIJA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene al ING. JORGE MENDOZA MORENO, en cuanto Director de Obras Públicas y Urbanística del H. Ayuntamiento de Cotija, Michoacán, se le tiene pretendiendo dar contestación a la demanda entablada en su contra y toda vez que hasta la fecha no obra en autos constancia del acuse de recibo, consecuentemente se manda reservar el curso de cuenta, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales.

Publicada el día 14 catorce de julio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **14 CATORCE DE JULIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-089/2010-III.

ACTOR: JORGE BEDOLLA MARQUEZ.

DEMANDADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a LEONARDO REYES BRISEÑO, formulando sus relativos alegatos en relación a la audiencia de pruebas y alegatos, mismos que se mandan reservar para ser tomados en consideración llegado su momento procesal oportuno.

OTRO ACUERDO:

Se tiene a LEONARDO REYES BRISEÑO, formulando sus relativos alegatos en relación a la audiencia de pruebas y alegatos, mismos que se mandan reservar para ser tomados en consideración llegado su momento procesal oportuno.

OTRO ACUERDO:

Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, y como del mismo se advierte que se han señalado las 12:00 doce horas del día de hoy 14 catorce de julio del año en curso, sin que a la fecha haya sido debidamente notificada del desahogo de la misma la autoridad codemandada PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, se difiere el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalándose en su lugar las 12:00 doce horas del día 9 nueve de agosto del año en curso, a efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.

2.- EXPEDIENTE: JA-0200/2010-III

ACTOR: BLANCA ESTELA LOMELÍ GUZMÁN.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene a LUIS LINO GASCA ABURTO, en cuanto DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, con dicha personería se le tiene en tiempo dando contestación a la demanda instaurada en su contra. Por otra parte, se tiene a la promovente interponiendo Incidente de falta de personalidad, y por encontrarse ajustado a derecho se admite con citación de la contraria, planteado por la autoridad codemandada, por lo que se deberá NOTIFICAR PERSONALMENTE a las partes para que comparezcan a expresar lo que a sus intereses convenga en relación a dicho incidente. Finalmente se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

OTRO ACUERDO:

Se tiene a LUIS MIGUEL PAZ CARPIO, en cuanto supuesto POLICÍA DE TRÁNSITO COMISIONADO PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, COMO AGENTE DE TRÁNSITO, pretendiendo se le tenga dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que

representa; previo a acordar lo conducente se le requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al promovente, para que remita a esta Ponencia los documentos con los cuales acredite su nombramiento. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

3.- EXPEDIENTE: JA-0137/2009-III.

ACTOR: MARÍA DE LOS ÁNGELES ARACELI CARRILLO HERNÁNDEZ Y OTROS.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE UJAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se procede a dar cuenta con las pruebas que ofrecieran las partes en sus escritos de demanda y contestación de demanda. La parte actora ofreció en su escrito inicial de demanda la prueba PERICIAL GRÁFICA CALIGRÁFICA, misma que se admite con citación de su contraria, por lo que se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a las autoridades demandadas y a los terceros interesados, a efecto de que designen perito de su parte. De igual forma la parte actora ofreció la prueba de INSPECCIÓN OCULAR, para la cual se señalan las 11:00 once horas del día 10 diez de agosto del año en curso, a efecto de que la parte actora ofertante de la aludida probanza acuda al citado domicilio. Por otra parte, respecto de los medios probatorios ofrecidos por las autoridades demandadas, ofrecieron de igual forma la prueba de INSPECCIÓN OCULAR, probanza que se admite con citación de la actora y los terceros interesados, la cual tendrá verificativo en el domicilio de la parte actora, señalándose las 13:00 trece horas del día 10 diez de agosto del año en curso, a efecto de que la parte actora ofertante de la aludida probanza, acuda el citado domicilio.

4.- EXPEDIENTE: JA-0215/2009-III.

ACTOR: VERÓNICA VILLALOBOS RODRÍGUEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, haciendo del conocimiento que la quejosa VERÓNICA VILLALOBOS RODRÍGUEZ interpuso demanda de amparo directo en contra de la sentencia de fecha 25 veinticinco de mayo de 2010 dos mil diez, así como también la quejosa no solicita la suspensión del acto reclamado.

Publicada el día 15 de julio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, V y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALIANESAS. LOS USUARIOS DEBERÁN CONSULTAR LAS DISPOSICIONES DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **15 QUINCE DE JULIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-146/2010-III.

ACTOR: TERESA TORRES CRUZ.

DEMANDADO: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE AGUILILLA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a TERESA TORRES CRUZ en cuanto parte actora, presentando su respectivo escrito de alegatos, en relación al desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado su momento procesal oportuno.

OTRO ACUERDO:

Se tiene a FERNANDO RODRÍGUEZ VERA Y MIRIAM LILIAN MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en cuanto autorizados de la autoridad codemandada DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, presentando su respectivo escrito de alegatos, en relación al desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado su momento procesal oportuno.

OTRO ACUERDO:

Visto el estado procesal que guarda el presente Juicio Administrativo y como del mismo se advierte que se han señalado las 12:00 doce horas del día de hoy 15 quince de julio del año en curso para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, sin que a la fecha haya sido debidamente notificada del desahogo de la misma la autoridad codemandada DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por lo que se difiere el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos; señalándose en su lugar las 12:00 doce horas del día 9 nueve de agosto del año en curso, a efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.

2.- EXPEDIENTE: JA-080/2010-III.

ACTOR: MARÍA MOLINA DAMÍAN.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el escrito remitido el día 14 catorce de julio del año en curso, por medio del cual VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA, solicita fecha para el desahogo de la prueba testimonial que ofreciera en autos, por tanto, se señalan las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de agosto del año en curso, a efecto de que tenga verificativo el desahogo de dicha probanza, mandándose citar a los atestes mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, debiendo girar para tales efectos atento exhorto al Juez de Primera Instancia de Ario de Rosales, Michoacán, a efecto de que en auxilio y delegación de este Tribunal, se sirva notificar personalmente dicha citación.

3.- QUEJA: 020/2010 DERIVADA DEL EXPEDIENTE JA-0269/2009-III

ACTOR: ROBERTINA JUÁREZ RODRÍGUEZ.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con el que acompaña el cuaderno formado por motivo de la queja que hiciera valer la licenciada ROBERTINA JUÁREZ RODRÍGUEZ, la Magistrada queda enterada de su contenido avocándose al conocimiento de la misma.

4.- EXPEDIENTE: JA-0197/2010-III.

ACTOR: SONIA CORTEZ MARQUEZ.

DEMANDADO: COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a MINERVA BAUTISTA GÓMEZ, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en cuanto PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA, con dicha personería, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, por otra parte, dígasele que no ha lugar a tenerle por objetando las pruebas documentales públicas, instrumental pública de actuaciones y Presuncional legal y humana ofrecidas por la parte actora. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

OTRO ACUERDO:

Se tiene a MINERVA BAUTISTA GÓMEZ, en cuanto SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, con dicha personería, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, por otra parte, dígasele que no ha lugar a tenerle por objetando las pruebas documentales públicas, instrumental pública de actuaciones y Presuncional legal y humana ofrecidas por la parte actora. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

OTRO ACUERDO:

Se tiene a SERGIO VERDUZCO ARAIZA en cuanto DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, con dicha personería, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, por otra parte, dígasele que no ha lugar a tenerle por objetando las pruebas documentales públicas, instrumental pública de actuaciones y Presuncional legal y humana ofrecidas por la parte actora. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

OTRO ACUERDO:

Se tiene a GUILLERMO NARANJO CALDERÓN en cuanto SUBDIRECTOR DE POLICÍA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, con dicha personería, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo

cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, por otra parte, dígamele que no ha lugar a tenerle por objetando las pruebas documentales públicas, instrumental pública de actuaciones y Presuncional legal y humana ofrecidas por la parte actora. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

OTRO ACUERDO:

Se tiene a CARLOS HUMBERTO ORTIZ MADRIGAL en cuanto SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, con dicha personería, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, por otra parte, dígamele que no ha lugar a tenerle por objetando las pruebas documentales públicas, instrumental pública de actuaciones y Presuncional legal y humana ofrecidas por la parte actora. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

OTRO ACUERDO:

Se tiene a JOSÉ GUADALUPE MARTÍN GARCÍA ESCAMILLA, en cuanto SUBDIRECTOR DE TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, con dicha personería, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, por otra parte, dígamele que no ha lugar a tenerle por objetando las pruebas documentales públicas, instrumental pública de actuaciones y Presuncional legal y humana ofrecidas por la parte actora. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

5.- EXPEDIENTE: JA-242/2010-III

ACTOR: ALEJANDRO DEL VALLE REYNOSO.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTROS.

ACUERDO: Se tiene al Licenciado GUMESINDO GARCÍA MORELOS, en cuanto autorizado para imponerse de los autos por parte de la actora, solicitando copias certificadas de todo lo actuado dentro del presente juicio.

6.- EXPEDIENTE: JA-0137/2010-III.

ACTOR: "CARTELERAS ESPECTACULARES EN RENTA", S.A. DE C.V.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita Magistrada a fin de dictar Sentencia Definitiva.

7.- EXPEDIENTE: JA-086/2010-III

ACTOR: CARLOS EMIGDIO SERRATO VIDAL.

DEMANDADO: TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a CARLOS EMIGDIO SERRATO VIDAL, solicitando la devolución del recibo de pago del impuesto predial que exhibiera con su demanda,

previa copia que coteje esta autoridad recibo y razón sucinta que de ello deje en autos para su constancia legal.

8.- EXPEDIENTE: JA-003/2010-I.

ACTOR: RAFAEL CÁRDENAS MOLINA.

DEMANDADO: CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTROS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos, por medio del cual envía a esta Ponencia los autos originales del Juicio Administrativa número JA-03/2010, como cuadernillo formado por motivo del Incidente de Incompetencia que hiciera valer la autoridad demandada.

Publicada el día 16 dieciséis de julio de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **16 DIECISÉIS DE JULIO DE 2010** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: 08/2010-III.

ACTOR: ELEAZAR DÍAZ GARCÍA.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene en tiempo a ALEJANDRO MÉNDEZ LÓPEZ, en cuanto DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO, dando cumplimiento al requerimiento que le fuera realizado mediante proveído de fecha 16 dieciséis de junio del año en curso, al manifestar haber dado cumplimiento a la ejecutoria emitida dentro del presente controvertido, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.

2.- EXPEDIENTE: JA-0215/2010-III

ACTOR: CARLOS EDUARDO SOLÍS TÉLLEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, manifestando haber cumplido con la suspensión otorgada a la parte actora, a través del proveído de fecha 22 veintidós de junio del año en curso, se manda hacer del conocimientos al actor mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.

3.- EXPEDIENTE: JA-329/2009-III

ACTOR: OCTAVIO ROJAS GARCÍA.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Con esta fecha se celebraron las audiencias incidentales de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita magistrada efecto de emitir las sentencias interlocutorias.

4.- EXPEDIENTE: JA-0197/2010-III.

ACTOR: SONIA CORTEZ MARQUEZ.

DEMANDADO: COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a MAURICIO BARAJAS ZEPEDA en cuanto apoderado jurídico de la autoridad codemandada DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN

Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO, con dicha personería, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, por otra parte, dígasele que no ha lugar a tenerle por objetando las pruebas documentales públicas, instrumental pública de actuaciones y Presuncional legal y humana ofrecidas por la parte actora. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones.

Publicada el día 02 de agosto de 2010, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.